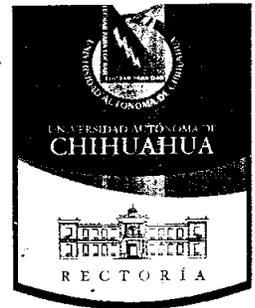


SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO
16 MAR 2016
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



ADMINISTRACIÓN
2010 - 2016

Chihuahua, Chih., a 11 de Marzo del 2016
Of.DP-042/16

ACUSE

LIC. IRACEMA MOLINA GÓMEZ
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN.
COORDINACIÓN DE PBR/SED
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.-

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA
RECIBIDO
16 MAR 2016

En atención a las Disposiciones Específicas para el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, me permito enviar a usted el formato SH-ASM2 correspondiente al seguimiento de los ASM, según resultados de la evaluación al Programa: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario por Debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (UPE) 2015 (5340214) y "Subsidio Ordinario Federal" (1118204-1118304-1118306) dentro del Programa Anual de Evaluación 2015.

Así mismo, anexo al presente sírvase encontrar CD con la evidencia documental de los ASM cumplidos 100% para sí verificación.

Sin más por el momento, para cualquier duda y/o aclaración favor de comunicarse con M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda - Jefa de la Unidad de Planeación y Responsable Acreditada PBR/SED al 4-39-18-54 o vía electrónica kibarra@uach.mx

Agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo de usted.

SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
16 MAR 2016
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ATENTAMENTE

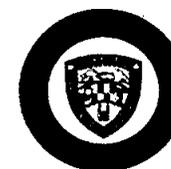
DR. MARIO MALDONADO ESTEBAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



16 MAR 2016

RECCION DE LA
Lupita

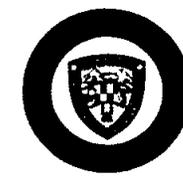
C.c.p. C.P. Raúl Chávez Espinoza- Secretario de la Contraloría-Gobierno del Edo. De Chihuahua
Ing. Leonor Ornelas Hernández/Coordinación de PBR/SED- Secretaría de Hacienda
M.A.R.H. Norma Cecilia González Martínez / Directora Administrativa UACH



SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

(PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO) FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

Programa	"Subsidio Ordinario Federal"				Ente Público	UACH				
Clave Presupuestaria	1118204- Cobertura en Educación Superior Licenciatura 1118304- Docencia en Educación Superior Licenciatura 1118306- Docencia en Educación Superior Posgrado				Tipo de Evaluación	DESEMPEÑO				
Descripción del Programa	Contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y las funciones académicas que realiza.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Anexar documento que muestre la desagregación de la población objetivo a nivel componente o complementar la información del documento de seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, con los datos del apartado beneficiarios por tipo y sexo	Desagregar la población objetivo a nivel componente, mediante el seguimiento de metas del POA agregando los datos de beneficiarios o a través de un documento que muestre dicha desagregación en donde se muestre que la población objetivo es igual a la población atendida.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Reporte de POA desagregando los beneficiarios por componente-actividad y/o documento que muestre la desagregación por componente-actividad.	Reporte emitido del Sistema Hacendario Pbr/SED correspondiente al POA donde se reflejan los beneficiarios a nivel componente-actividad y/o documento que muestre la desagregación por componente-actividad.	0%	N/A	EN PROCESO



	para un mejor seguimiento de los indicadores a nivel población objetivo									
2	Identificar cuáles fueron los factores que permitieron que la población atendida disminuyera en relación a el ejercicio anterior, ya que la demanda aumentó (población potencial), lo anterior con el propósito de contar con los insumos que permitan identificar los factores de riesgo que impidan la consecución de las metas	Identificar factores de riesgo que impidan la consecución de metas.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Identificación de riesgos a considerar.	Revisión de metas no alcanzadas con su justificación.	0%	N/A	EN PROCESO
3	Considerar la pertinencia de	Incluir dentro del	DIRECCIÓN	FEBRERO	SEPTIEMBRE	Manual Interno	Manual de	0%	N/A	EN ANALISIS Y

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN**



Chihuahua
Gobierno del Estado



	elaborar un manual interno que defina y establezca los procesos a seguir dentro del Ente Público con el fin de contar con un documento normativo que regule todas las actividades de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	manual de organización interno las funciones que definan y establezcan puestos claves y procesos a seguir para la Gestión para Resultados.	ÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	O 2016	BRE 2016	de organización y proceso para la Gestión para Resultados.	Interno de organización y procesos para la Gestión para Resultados.			REVISIÓN
4	Considerar la pertinencia de elaborar las Reglas de Operación para los programas presupuestarios que opera el Subsidio para una mayor eficiencia en la operación y administración de los programas, lo anterior con base en las normatividad	Según los resultados de los Clasificadores Sociales y Económicos emitidos por la Secretaría de Hacienda, los programas a considerar para ROP's, se justificó que la acción relevante considerada por entregar "ayuda y/o subsidio" se apega a	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Análisis derivado de los resultados de los clasificadores según oficio DP-014-16	Oficio DP-014/16*	100%	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL/DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	NINGUNA

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN**



Chihuahua
Gobierno del Estado



	aplicable generada por la Secretaría de Hacienda	lineamientos o ROP Federal y/o a Reglamentos Internos.								
5	<p>Detectar los factores que impidieron que las metas programadas no se hayan cumplido, esto permitirá que se puedan identificar esos factores y con ello considerar la pertinencia de elaborar un programa de contingencia que defina las acciones a seguir en caso que las metas corran riesgo de no cumplirse</p>	<p>Identificar factores de riesgo según el comportamiento de los indicadores al realizar los avances trimestrales de los mismos para de esta forma realizar alguna reprogramación de metas si es necesario y dar cumplimiento.</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>FEBRERO 2016</p>	<p>SEPTIEMBRE 2016</p>	<p>Mayor cantidad de metas cumplidas, según la reprogramación derivada de la identificación de riesgos.</p>	<p>Reportes emitidos por el Sistema Hacendario Pbr/SED de Indicadores para Resultados.</p>	<p>0%</p>	<p>N/A</p>	<p>ANÁLISIS TRIMESTRAL</p>
6	<p>Elaborar un documento que contenga los diversos rubros que los programas</p>	<p>Documento Interno de trabajo vinculando la planeación con la presupuestación.</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO</p>	<p>FEBRERO 2016</p>	<p>SEPTIEMBRE 2016</p>	<p>Reporte Interno de Trabajo reflejando las acciones planeadas con</p>	<p>Reporte Interno UACH de Gestión para Resultados.</p>	<p>100%</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DEPARTAMENTO</p>	<p>DOCUMENTO INTERNO</p>

SECRETARÍA
DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



Chihuahua
Gobierno del Estado

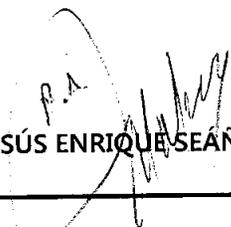


	atienden como becas, infraestructura, etc. orientado a la eficiente aplicación de los recursos desde su planeación.		OLLO INSTITUCIONAL / DPTO. DE CONTABILIDAD			su posible presupuesto destinado.			ENTO DE CONTABILIDAD	
7	Contar con la justificación de los motivos por los cual es las metas programadas no se cumplieron en su totalidad, esto permitirá contar con la evidencia en caso de auditoría o evaluación. Además de hacer un esfuerzo por cumplir con cada una de las metas programadas	Realizar las justificaciones pertinentes según apliquen con los motivos del no cumplimiento de metas.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL/ Y O EL ÁREA QUE APLIQUE SEGÚN SEA EL CASO.	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Justificación pertinente en tiempo y forma, según aplique o sea necesario.	Justificaciones pertinentes en tiempo y forma, según aplique o sea necesario.	0%	DICHAS JUSTIFICACIONES SE REALIZARAN EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN SEA NECESARIO.	NINGUNA

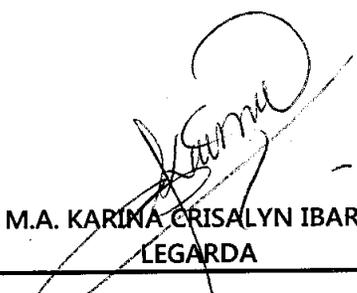



DR. MARIO MALDONADO
ESTRADA

Firma y nombre del Responsable del
Programa


M.C. JESÚS ENRIQUE SEÑEZ SÁENZ

Firma y nombre del Titular del Ente
Público


M.A. KARINA CRISALYN IBARRA
LEGARDA

Firma y nombre del Responsable del
Seguimiento



SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

(PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO) FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

Programa	FONDO DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (UPE) 2014				Ente Público	UACH				
Clave Presupuestaria	5340214				Tipo de Evaluación	DESEMPEÑO				
Descripción del Programa	Contribuir a atender los problemas estructurales de las IES, mediante el Saneamiento Financiero de la UACH.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Establecer un proceso para definir la población atendida y que ésta sea con base en la población objetivo definida por los responsables de la operación del Fondo. De igual	Definir la población atendida a través de los formatos establecidos en los Lineamientos Generales y Específicos de la Administración Pública Estatal para el proceso de Programación y Presupuestación. Es importante	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Formatos definidos para Focalización de la Población del Programa con población objetivo y población atendida.	FORMATO SH-PGR2	100%	Dirección de Planeación	NINGUNA

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN**



Chihuahua
Gobierno del Estado



	forma se recomienda homologar la metodología para la cuantificación y que ésta sea difundida principalmente con los responsables y directivos para evitar confusiones en su cuantificación.	mencionar que los lineamientos federales de dicho fondo establece la población objetivo.								
2	Analizar la pertinencia de elaborar Reglas de Operación y Padrón de Beneficiarios con base en las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua	La UACH se rige mediante los Lineamientos de Operación Federales vigentes, por lo que no es necesario la elaboración de los mismos.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Operación del Fondo en apego a los lineamientos federales establecidos.	PROYECTOS	100%	Operación del Fondo apego a los lineamientos federales establecidos.	http://ses.sep.gob.mx/images/fondos%20y%20pades%202015/6_2_15/Lineamientos_U08_2015_06feb2015.pdf
3	Homologar los criterios para establecer una definición única para la población potencial y	Se definirán las poblaciones de manera homologada a través de los formatos	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Formatos definidos para Focalización de la Población del Programa con población objetivo y población atendida.	FORMATO DE FOCALIZACIÓN DE LA POBLAC	100%	Dirección de Planeación	Ninguna

SECRETARÍA
DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



	<p>objetivo con el propósito de evitar confusiones y contar con documentos que den certeza que la planeación es correcta y existe sinergia al interior del Ente Público</p>	<p>establecidos en los Lineamientos Generales y Específicos de la Administración Pública Estatal para el proceso de Programación y Presupuestación. Es importante mencionar que los lineamientos federales de dicho fondo establece la población objetivo.</p>					<p>IÓN. SH- PGR2</p>			
4	<p>Analizar y atender lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua la UACH publica de manera Trimestral el Informe de Resultados del Fondo Extraordinario en apego al artículo 43 del PEF del Ejercicio Fiscal 2014. Sin que contravenga alguna disposición especial que regule la difusión</p>	<p>En relación al artículo 136 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua la UACH publica de manera Trimestral el Informe de Resultados del Fondo Extraordinario en apego al artículo 43 del PEF del Ejercicio Fiscal 2014. Sin que contravenga alguna disposición especial que regule la</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>FEBRERO 2016</p>	<p>SEPTIEMBRE 2016</p>	<p>Publicación Trimestral de Informes de Resultados del Fondo Extraordinario en el portal de transparencia de nuestra institución.</p>	<p>http://transparencia.uach.mx/fondos_federales_extraordinarios/saneamiento_2014.pdf</p>	<p>100%</p>	<p>http://transparencia.uach.mx/fondos_federales_extraordinarios/fondo_de_apoyo_para_saneamiento_financiero_de_las_universidades/</p>	<p>Se Anexa Evidencia</p>



	de la información personal.	difusión de la información personal.								
5	Analizar el motivo por el cual no se reportó el recurso ejercido destinado para el Fondo en los reportes generados por el Sistema Hacendario PbR/SED, si las metas programadas se cumplieron cabalmente. Lo anterior para contar con una justificación del cumplimiento de las metas que dependían del recurso a ejercer.	Reportar el recurso ejercido destinado para el Fondo en los Reportes generado por el Sistema Hacendario PbR/SED.	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Reportes emitidos por el Sistema Hacendario PbR/SED verificando que incluya el recurso ejercido del Fondo.	Reportes emitidos por el Sistema Hacendario PbR/SED.	100%	Sistema Hacendario PbR/SED	En dicho reporte presentado como evidencia se incluyen tres fuentes de financiamiento cometiendo un error al asignar una de ellas (551314), es por eso que se refleja un gasto superior. Sin embargo para el siguiente ejercicio fiscal fue corregido.
6	Realizar la alineación correspondiente a nivel Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial en	Dichas alineaciones se encuentran atendidas actualmente.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Alineaciones del programa presupuestario al PND, PED Y PROSEDU.	Reportes de Alineaciones del programa	100%	Dirección de Planeación/Sistema Hacendario PbR/SED.	Reporte de Alineaciones del Programa emitidos Sistema Hacendario

SECRETARÍA
DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



Chihuahua
Gobierno del Estado



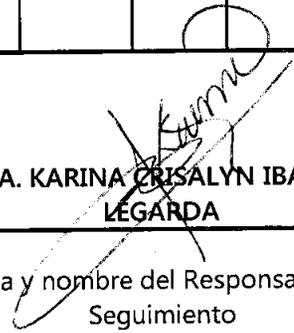
	cumplimiento a las disposiciones aplicables a Programación vigentes emitidas por la Secretaría de Hacienda en los ejercicios fiscales subsecuentes.						emitidos Sistema Hacendario PbR/SE D.			
--	---	--	--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--


DR. MARIO MALDONADO
ESTRADA

Firma y nombre del Responsable del Programa


M.C. JESÚS ENRIQUE
SEÁNEZ BAENZ

Firma y nombre del Titular del Ente Público


M.A. KARINA CRISALYN IBARRA
LEGARDA

Firma y nombre del Responsable del Seguimiento